

LA JUVENTUD

PUBLICACION SEMANAL

Organo de las escuelas gratuitas para obreros de la Congregación

Seu Blument



Año I.

Dirección y Tipografía privada: Congregación Mariana-Gandía.

Núm. 20

GRATA NOTICIA

¡Albricias, oh niños! ¡alegras, tiernos é inocentes corazones que amáis al buen Jesús! porque ese buen Jesús os ama y quiere estar con vosotros y entrar en vuestros pechos pronto, muy pronto, tan pronto como podáis conocerle y amarle. No es ya necesario para que podáis comulgar, que esperéis hasta los doce, once ó diez años; ni es necesario para ello que sepáis todo el catecismo, ni siquiera las cosas principales de él; basta para poder comulgar que sepáis las que son necesarias para salvaros; basta que tengáis algún uso de razón, cual todos acostumbraís tenerlo á los 7 años, y aun aveces á los 6 ó antes.

Y eso ¿por qué? porque el buen Jesús ama los corazones puros é inocentes, cuales son los vuestros y en ellos desea habitar: el buen Jesús está prendado de vuestro candor é inocencia y no fiándose de otros, quiere guardaros y defenderos por sí mismo; por esto quiere le recibáis pronto, muy pronto, tan pronto como le conozcáis y sepáis distinguir el Pan eucarístico del pan ordinario que coméis.

¡Albricias, oh madres cristianas, que tan solícitas andáis para que se conserven vuestros hijos puros y limpios y libres de todo pecado! Ahí tenéis al buen Jesús, al vencedor, y triunfador de la muerte y del pecado que quiere tomar personalmente, posesión del ino-

cente corazón de vuestros hijos antes que llegue á mancharlos cualquiera sombra de pecado; quiere ser de ellos recibido en el augusto Sacramento de su amor tan pronto como sean ellos capaces de conocerle y amarle en alguna manera, para mejor y más eficazmente y por sí mismo defenderlos del pecado.

Procurad, pues, que vuestros hijitos conozcan pronto y amen de veras al buen Jesús, para que puedan pronto recibirle en su inocente é infantil corazón, y estad seguras de que si así lo hacéis, el Señor que es fuente de pureza y santidad os los conservará puros y limpios, como vosotras deseáis.

No es ya menester edad alguna determinada, ni saber toda la doctrina, ni tener mucho conocimiento para que pueda el niño comulgar: basta que tenga la edad y conocimiento suficiente para pecar, para que pueda ya comulgar: guardadlos puros, hacedles amadores del buen Jesús y este señor suplirá lo que pudiera faltar de reverencia y ulterior disposición.

Para conocimiento y consuelo de todos traducimos la Instrucción dada por la Sda. Congregación de Sacramentos y aprobada por el Papa del *Santísimo Sacramento* Pío X. fecha 8 de Agosto del presente año de 1910:

I. La edad de la discreción tanto para la Confesión como

para la Sagrada Comunión es aquella en que el niño empieza á discurrir, esto es, cerca de los siete años, ó algo antes ó algo después.

II. Para la primera Confesión y primera Comunión no es necesario el cabal y perfecto conocimiento de la doctrina cristiana. No obstante, deberá después el niño, poco á poco, aprender entero el catecismo según el alcance de su inteligencia.

III. El conocimiento de la religión que se requiere en el niño para que se prepare convenientemente para la primera Comunión, es aquel por el cual entienda según su capacidad, los misterios de la fe necesarios de necesidad de medio, y distinga el pan eucarístico del otro común y corporal para que se acerque á la Santísima Eucaristía con la devoción de que es capaz su edad.

IV. La obligación del precepto de la Confesión y Comunión, que pesa sobre el niño, en aquellos recae principalmente que deben cuidar de él, que son los padres, el confesor, los maestros y el párroco. Mas al padre, ó al que haga sus veces, y al confesor toca, según el Catecismo Romano, admitir al niño á la primera Comunión.

V. Una ó varias veces al año procuren los párrocos ordenar y celebrar comunión general de niños, y admitir á ella no solamente á los que por vez primera han de recibirla,

sino también á los otros, que á juicio de sus padres y del confesor, como antes se ha dicho, ya la hayan recibido por primera vez. Para unos y otros ténganse antes algunos días de instrucción y preparación.

VI. Pongan sumo cuidado los encargados de los niños en que éstos, recibida la primera Comunión, frecúen la Sagrada mesa, y á ser posible, se acerquen á ella diariamente según es el deseo de Jesucristo y nuestra madre la Iglesia; y que tal acto lo practiquen con la devoción propia de su edad. Tengan también presente dichos encargados el deber gravísimo que les incumbe de procurar que tales niños prosigan asistiendo á las públicas explicaciones de catecismo, á no ser que suplan de otra manera su instrucción religiosa.

VII. La costumbre de no admitir á la confesión á los niños, ó de no absolverlos nunca, cuando han llegado ya al uso de la razón, es del todo reprobable. Por tanto los Ordinarios locales valiéndose de los remedios que les da el derecho procurarán que del todo desaparezca.

VIII. Es sumamente detestable el abuso de no administrar el Viático y Extrema-Unión á los niños que ya tienen uso de razón y darles sepultura al modo de los párvulos. Los Ordinarios locales procedan severamente contra los que no dejen tal costumbre.

Nuestro Santísimo Señor el Papa Pío X. en la audiencia del día VII del corriente mes aprobó y ordenó todas estas cosas establecidas por los P. P. Cardenales de esta Sagrada Congregación y mandó que se diese y promulgase el presente decreto. Y á cada uno de los Ordinarios mandó que dicho decreto lo dieran á conocer no sólo á los Párrocos y al Clero, sino también al pueblo, al cual quiso que se leyera todos los años al tiempo del precepto pascual, en lengua vulgar. Y los mismos Ordinarios deberán cada cinco años dar cuenta á la Santa Sede de la Observancia de este decreto, juntamente

con los demás asuntos de su diócesis.

LAS TIRANIAS CANALEJISTAS

UN TELEGRAMA DEL

PAPA, MUTILADO

Con la indignación que en todo pecho honrado ha de producir el hecho que vamos á comunicar á nuestros lectores, pasamos hoy á reseñar otro atentado oficial contra la libertad, otro incalificable otropello cometido contra los católicos por la tiranía canalejista.

El día seis del corriente publicó *La Gaceta del Norte* un telegrama de Roma dirigido á las cuatro juntas católicas, manifestando el consuelo que proporcionaba al Sumo Pontífice el hermoso esfuerzo realizado contra las arbitrariedades del Gobierno.

Seguro el citado periódico de haber dado el texto auténtico del telegrama, recibe ahora noticias autorizadas de Roma afirmando que el texto del telegrama depositado en Roma dista mucho del que se entregó en Bilbao á las juntas.

Resulta de todo ello que el telegrama expedido en Roma á nombre de Su Santidad llegó á poder de las juntas mutilado en su parte principal, suprimiendo las palabras que expresaban la satisfacción íntima con que el bondadoso Pío X. recibía la estrecha unión de las cuatro juntas y de los católicos que representaban.

He aquí el texto de los dos despachos, el auténtico, depositado en Roma, y el que publicó *La Gaceta del Norte*, reproducido del original que obra en poder de las juntas:

Telegrama auténtico

Presidente juntas manifestación católica

(Espagne) San Sebastián.

«En medio dolor y amargura hora presente, Su Santidad se ha enterado y ha visto con especial CONSUELO ESTRECHA UNION CUATRO JUNTAS Y CATOLICOS TODOS

sin distinción provincias hermanas Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Y alabando hermosos sentimientos de inquebrantable fidelidad cristiana y agradeciendo filial homenaje amor y adhesión á su Sagrada Persona, envía á todos, con paternal afecto, Bendición Apostólica»

Cardenal Merry del Val.

Telegrama mutilado

Presidente juntas manifestación católica

San Sebastián.

Roma.

En medio dolor y amargura hora presente, Su Santidad se ha enterado y ha visto con especial distinción provincias hermanas Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, y alabando hermosos sentimientos de inquebrantable fidelidad cristiana y agradeciendo filial homenaje amor y adhesión su Sagrada Persona, envía á todos con paternal afecto Bendición Apostólica.

Cardenal Merry del Val.

He aquí los comentarios que á esta nueva é infame tropelía añade *La Gaceta del Norte*:

«El Poder, este desdichado Poder que nos rige, autor del secuestro de trenes, de barcos y del telégrafo, que nos ha negado todo derecho y atentado contra nuestra libertad, ha cometido una nueva iniquidad, un nuevo atropello, secuestrando el despacho dirigido por Su Santidad, mutilando y suprimiendo en él palabras que nuestro Pontífice había escrito.

¿Puede darse caso de mayor iniquidad, de mayor odio sidad al Catolicismo, que éste de secuestrar un despacho del Pontífice y tachar palabras escritas por la suprema Autoridad de la Iglesia?

¿Puede concebirse algo más indigno que interceptar un telegrama del Papa, privando á los católicos de que conozcan lo que dice la Augusta Persona de su bondadoso Padre?

A este extremo de inaudita tiranía ha llegado este Poder democrático que nos gobierna.

El despacho de Su Santidad fué depositado en Roma con

71 PALABRAS— así consta en el telegrama recibido,—y llega á poder de las Juntas con 61 PALABRAS.

DIEZ PALABRAS, las fundamentales del despacho han sido robadas; DIEZ PALABRAS han sido secuestradas; DIEZ PALABRAS han sido mutiladas por quien tiene especial empeño en gobernar como un tirano.

Ya no se respeta ni á Su Santidad Pío X.

Contra él, contra su autoridad y su derecho, van estas desdichadas gentes que nos rigen.

Hasta ahora se había atentado contra nuestro derecho.

Hoy se atenta de un modo directo, contra el derecho del Papa.

Así ha planteado la guerra la democracia sectaria.

Por eso, ante la declaración de guerra lanzada por el sectarismo gubernamental, contestamos nosotros aceptando el reto y aprestándonos á la defensa.

Por eso luchamos y lucharemos hasta agotar todas nuestras fuerzas y energías, ofreciendo nuestras vidas y nuestras haciendas por salvar la libertad y el derecho de esta irrupción de tiranía que nos ahoga y pretende matarnos.

Luchamos por defender la Fe.

Combatimos por el Pontificado.

Y quienes atenten contra la Fe y el Pontificado se encontrarán siempre con nuestras voces de protesta, nuestros pechos y nuestros brazos dispuestos á contener ese alud de fiero anticatolicismo.

La Junta de Vizcaya, por medio de *La Gaceta del Norte*, comunica á las Juntas hermanas esta nueva iniquidad.

Y nosotros rogamos encarecidamente á la Prensa católica que publique y divulgue este atropello, del que ya no han sido víctimas los católicos, sino nuestro amantísimo Padre Su Santidad Pío X.»

Protestamos contra esa arbitrariedad, contra esa falta de respeto á la personalidad augusta del Vicario de Jesucristo en la tierra Su Santidad Pío X.

y ante la iniquidad que supone el nuevo atentado, insistimos en la necesidad de emplear todas nuestras fuerzas, á fin de acelerar la caída de este desventurado Gobierno que nos tiraniza.

«De La Voz de Valencia.»

CARIDAD INFANTIL

Todos los días al salir del colegio encontraba el niño Antolín, á otro niño ciegucecito que imploraba la caridad pública en la puerta de una Iglesia.

Al verlo tan demacrado y tan harapiento, sintió al principio cierta repulsión, pero ésta fué poco á poco cambiándose en compasión.

Se detenía al verlo; y cuando pasaba un cabal'ero ó una señora y dejaban limosna al ciegucecito, Antolín se alegraba más que el mismo interesado.

Acariciaba una idea que le halagaba bastante, pero no se decidía á ponerla en práctica. De buena gana—decía en su interior—entregaba mi bucha á este niño, pero... ¿y mi triciclo? Sólo tres pesetas me faltan para reunir lo que me cuesta.

No, no, no se la doy. Mariano y Pepín se burlan de mí porque no lo tengo y ellos lo tienen, dentro de pocos días no se reirán.

Pasaron esos días y, efectivamente Antolín tenía la cantidad suficiente para adquirir su máquina.

Llegó la hora destinada para ir á comprarla. El frío se dejaba sentir intensamente; salen de casa y á los pocos pasos se encontraron delante de la iglesia donde estaba el ciegucecito tiritando de frío.

Al verle Antolín con los vestidos rotos y dando diente con diente, dijo á su madre:

—¡Pobrecito! ¡qué lástima me da! Casi sería mejor con el dinero de la bucha comprarle un vestido y no sentiría tanto el frío

—¿Me das permiso para hacerlo?

Aquella cristiana madre, llena de satisfacción al ver los buenos sentimientos de su hijo, se lo concedió.

Se dirige en seguida Antolín hacia el pobre ciego y le dice:

—Hola, amiguito; ¿cómo te llamas?

Levantó el ciego la cabeza como si á través de sus cerrados párpados quisiera ver al que le hablaba.

—Vicente, para servir á Dios y á V. respondió con dulce y cariñosa voz.

Antolín sonrió de contento al ver que el niño se acordaba de Dios al decir su nombre.

—Yo me llamo Antolín para servir á Dios y á ti. No me llames de V., porque soy un niño como tú.

Escucha, Vicente, hace mucho frío; y como tu vestido está roto y tengo dinero, iremos ahora mismo á un bazar de ropas hechas y te compraré uno.

El pobrecito hizo un gesto de sorpresa.

—¿Cómo, tú un niño y tienes dinero para hacer esas cosas?

—Sí, amigo mio, es el de mi bucha y mamá me ha dado permiso para comprarte el vestido.

* * *

Desde aquel día el ciegucecito luce el vestido que debe á la generosidad de Antolín; y cuando éste viene de la escuela, parece que por el oído le adivina desde lejos, le sonríe y le saluda con la mano, siendo los dos mejores amigos del mundo.

¿Sabéis cuál fué la recompensa de Antolín? Al mirar la bucha se encontró con un billete de 25 pesetas que sus padres le pusieron por buen comportamiento.

A la satisfacción que el niño Antolín experimentó por su caritativa obra, hay que añadir el júbilo y contento que le proporcionó el hallazgo del billete de banco, alegría que no necesita encareceros, porque todos la suponéis, pues con él pudo comprar no sólo su anhelado triciclo, sino también algunos otros juguetes.

EL ABUELITO.

MOVIMIENTO DE LA

"OFICINA DE TRABAJO,"

De la "Acción Social Popular,"
Durante el mes de Julio próximo pasado:

Cartas recibidas 268.—Cartas enviadas 246.—Servicios sociales prestados 219.—Conferencias sociales 2.—Nuevos gerentes 4, total 113.—Nuevas sociedades adheridas 2, total 64.—Impresos publicados durante el mes 63.800. (Total general de impresos: 1.552.633).

* *

La benemérita "Acción Social Popular" (Volsesverein español)—Duque de la Victoria, 12 pral. Apartado, 273. Barcelona) acaba de publicar una Hoja volante extraordinaria para el clero titulada "Un capítulo del Kulturkampf", muy á propósito para las circunstancias actuales, la cual se remite GRATIS á los sacerdotes.

Encarecidamente recomendamos á nuestros lectores se procuren con la mayor brevedad posible una hoja de tanta importancia y utilidad y de tan fácil adquisición.

BATURRADA

Estaban dos matracos en el mercado ponderando el uno sus melonares y el otro sus frutales, y cada cual pretendía quedar por encima del otro.

—Tengo yo este año melones como la cabeza de los gigantes. De *vente* libras no baja cada uno.

—¡Bendición de Dios los *malocotones* que yo *hi* cogido!

—¿Serán tan gordos como tu cabeza?

—Más aún. ¡*Miá* tú si serán gordos que sólo entran siete en docena!

Estaba agonizando un pobre carretero, y como no diese señales de vida, le aplicaron una candelita á las narices para ver si estaba ó no difunto.

Sintió el infeliz la quemadura, y pensando allá en sus adentros si aquello sería el fuego del infierno, dijo en su natural lenguaje:

—¡Rediez! ¿Ya empezamos?

¿Queremos europeizarnos?

Pues imitemos los ejemplos de la Europa culta, de las grandes potencias.

En Berlín, hay una Junta, que *expurga* las cintas de los *cines*, y que no permite á indecentes y livianas mujerzuelas bailar y cantar nada que atente al pudor y las buenas costumbres.

En Rusia está terminantemente prohibido beber vino en las tabernas, que sólo son despachos de vinos.

En Suiza para abrir alguna teberna hay que hacer un expediente «morrocotudo».

¡En la libre Suiza!

Imitemos, imitemos los ejemplos de las naciones cultas.

[De La Cruz y la Espada].

* *

LERROUX BANQUERO

Bajo los auspicios y dirección de Lerroux se han constituido en París y en Londres dos entidades bancarias que se denominan «La Ciudad Blanca» y «Luna Park» que cuentan con un capital de 25 millones de pesetas oro, (casi nada) y cuyo objeto es negociar en España y en la Argentina. Se dice, que formará una Sociedad que prestará dinero á los agricultores al uno y medio por ciento MENSUAL.

Es seguro que ahora, el caudillo revolucionario, dejará de rabiar contra la propiedad, como hasta hace poco venía haciendo. Pero para demostrar que se preocupa de la clase obrera, don Alejandro les prestará dinero al *IMFIMO* interés del diez y ocho por ciento anual. Más fraternidad sería gollería.

(De las Hojas Volantes)

* *

LO QUE HACEN LAS PERSONAS DECENTES

Dos religiosos franciscanos de Santiago han entregado á don Ramón Dopano, dueño

del café Colón, 4.000 pesetas, así como restituyeron al mismo no hace mucho; 6.000, entregadas bajo secreto de confesión.

Si hubiera sido radical no hubiera confesado y sin confesar no se habrían *expuesto* á portarse como se portaron esos caballeros.

Si todos hubieran de restituir, me río yo del *jollín* que se movería y de las enmiendas que se iban á presentar en el Congreso.

¡BONITO CAMBIO!

En virtud de recientes acontecimientos, la Republica Argentina expulsó de su territorio á gran número de conocidos anarquistas, muchos de los cuales se refugian en el *hospitario* suelo español.

En virtud de *no sabemos* qué presiones de nuestro Gobierno, que se preocupa del bienestar y la tranquilidad de sus súbditos, prepara grandes proyectos que disminuyan el número de congregaciones religiosas.

Y que vengan luego diciendonos que no progresamos.

(De la Cruz y la Espada)

¡BIEN HECHO!

En Cataluña se ha condenado á un profesor de una escuela laica que había vertido especies injuriosas contra el ejército.

El caso de que maestros laicos injurien al ejército no es, desgraciadamente nuevo ni mucho menos.

En el modo de ser de las escuelas laicas, en su normal funcionamiento, van unidas las enseñanzas más deletereas con las mayores abominaciones de la religión, de la patria y del ejército.

¡Muy bien! ¡Que se repita!



Gandía 27 de Agosto de 1910.

CON CENSURA ECLESIASTICA